



**POLITÉCNICA**

*Ingeniamos el futuro*



**RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS DE SOSTENIBILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL MICRO-MÁSTER EN ODS Y TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE.**

Con fecha 14 de mayo de 2018, se hizo pública de la Convocatoria del Programa de Becas de Sostenibilidad en el marco del Micro-Máster en ODS y transformación sostenible en la Universidad Politécnica de Madrid, por parte de la Dirección de Área para Latinoamérica y Cooperación al Desarrollo mediante difusión electrónica en la que se comunicó la oferta de becas para los alumnos solicitantes de las mismas.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 26 de junio de 2018,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen los cuatro estudiantes que se indican más abajo,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar cuatro becas, de las que tres son de tres meses y una de dos meses, por un importe de 1200€ mensuales.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

APELLIDOS	NOMBRE	DURACION BECA
AMAYA BELTRAN	ANDREA	2 meses
ALMESTAR URTEAGA	JOSE MANUEL	3 meses
EZQUERRA LAZARO	IRENE	3 meses
GUERRA SANCHEZ	LUISA FERNANDA	3 meses

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 4 de julio de 2018

EL RECTOR,




Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez